



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

Res\_UAIP\_034/2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las dieciséis horas y veinticinco minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veinte, después de haber recibido la solicitud de información asignada con número de referencia Sol\_UAIP\_014/2020, solicitando la siguiente información:

- "¿Cuántos metros cuadrados tiene la terminal de carga? (Edificios administrativos, bodegas de recepción, estibadores, expedición, cuartos fríos, estacionamientos, plataforma de aeronaves)"
- "Balance de ingresos económicos por importación y exportación desde 2016, 2017, 2018 y 2019 en terminal de carga"
- "Balance de ingresos económicos por aterrizajes, despegues y asignación de estacionamiento de aeronaves de carga desde el año 2018 y 2019"
- "Balance de ingresos económicos por estacionamiento de vehículos en estacionamiento de terminal de carga de años 2018 y 2019"

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se RESUELVE:

- I. Concédase la información requerida por conforme a lo requerido en su solicitud de información.

*Notifíquese.* –

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv> mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".

Oficial de Información.